



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. **OP-RP-01/18-CP**

OBRA: Mejoramiento de Desarrollos Habitacionales en el Municipio de Monterrey, Nuevo León

Dictamen que se formula en relación al concurso No. **OP-RP-01/18-CP** relativo a: **Mejoramiento de Desarrollos Habitacionales en el Municipio de Monterrey, Nuevo León**; siendo las **17:00 hrs.** del día **09 de Marzo del 2018** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en Zaragoza y Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la **CONVOCATORIA PÚBLICA** respectiva, las personas Físicas o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

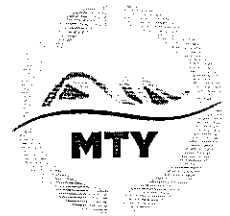
1. Se aclara por buena Fe, que el cambio de nombre de la publicación al actual, es el mismo ya que en la convocatoria pública se establece "MEJORAMIENTO DE ENTORNO EN UNIDADES Y DESARROLLOS HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN" y en las bases y demás documentos se establecerá como "MEJORAMIENTO DE DESARROLLOS HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN" Se refieren a la misma obra.
2. Se utilizarán las especificaciones y demás normativa que rigen en el área metropolitana de Monterrey. N.L.
3. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Obras Públicas Municipal a través de "La Dirección de Proyectos"
4. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados, reportes de control de calidad y bitácora.
5. **La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;**
 - a) **La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros, en el trabajo de campo.**
 - b) **El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.**
6. La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizarán en la ubicación, horario y fecha indicados en la **CONVOCATORIA PÚBLICA.**

Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el Acto y que así quisieron hacerlo.



CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. OP-RP-01/18-CP**

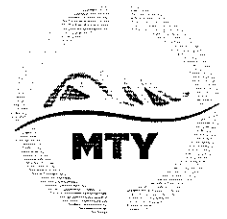
--	--

Alfonso Guzmán



CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. OP-RP-01/18-CP**

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. SOL FIRMA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Juan Felipe Alarcón 612</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2. INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCIA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Guillermo Rojas de</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
3. URBANIZACION CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Adrián Guajardo Roz</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
4. EDIFICACION Y DESARROLLO COYER, S.A. DE C.V.	NOMBRE: _____ FIRMA: _____

[Firma]
 LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y
 CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
 PÚBLICAS

[Firma]
 ING. SABAS GUERRA ESPINOZA
 POR LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
 CONTROL DE OBRA DE LA SECRETARIA DE
 OBRAS PÚBLICAS

[Firma]
 POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL